



NOTA INFORMATIVA- COVID 19

Dña. María del Mar Rodríguez Pérez, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán.

HAGO SABER:

Queridos vecinos y vecinas, como bien conocemos a través de lo publicado hoy en el Boletín Oficial del Estado, mediante Orden SND/370/2020, de 25 de abril, sobre las condiciones en las que deben desarrollarse los desplazamientos por parte de la población infantil durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, nuestros niños y niñas podrán salir a la calle a partir de mañana, domingo 26 de abril.

Tras 42 días de confinamiento, nuestra población infantil podrá salir a la calle en las condiciones que se dictaminan por parte de las autoridades, por ello me gustaría explicar en este bando cuáles son las normas que en virtud de lo recogido en la Orden del Ministerio de Sanidad, deben cumplirse para llevar a cabo estas salidas, evitando así que todo lo que hemos conseguido hasta el momento frenando la curva de contagio sufra un retroceso.

Pero antes de eso, quisiera dirigirme a todos esos niños y niñas que podrán disfrutar de este inicio de desconfinamiento. Habéis dado una lección de responsabilidad y de buen hacer, es una satisfacción saber que sois el futuro de este país, el futuro de este pueblo. Os felicito y os doy las gracias por tanto.

También aprovecho estas líneas para dirigirme a los padres, madres y tutores de los menores guzmareños. Os pido que sigamos como hasta ahora, haciendo gala de la prudencia, la sensatez y el sentido común que os caracteriza, para que continuemos cumpliendo las directrices que nos marcan las instituciones y autoridades competentes. Mañana será un día importante para todos y todas, busquemos juntos el hacerlo extremando las precauciones, cumpliendo las normas de distanciamiento y siguiendo las recomendaciones.

Desde el Exmo. Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán os hacemos extensible las directrices marcadas por el Real Decreto del Estado de Alarma, para lograr que esa ansiada salida a la calle de nuestros menores se desarrolle sin incidencias.

RECOMENDACIONES GENERALES:

Consideraciones generales a partir del domingo 26 de abril de 2020 para salir a la calle con los niños y niñas.

- Podrán salir los niños y niñas **menores de 14 años**.
- Podrán salir a una distancia máxima de 1 kilómetro desde su domicilio.
- El tiempo máximo permitido **será de una hora por día**, pudiendo salir solo una vez al día.
- El horario dentro del cual podrán salir esa hora máxima es **de 09:00 a 21:00 horas** (se recomienda evitar horas punta).
- Los niños/as serán **acompañados en todo momento por un adulto responsable** (se entiende por adulto responsable aquel que conviva en el mismo domicilio con el niño o niña actualmente, o se trate de un empleado de hogar a cargo del menor)
- El adulto responsable **podrá salir con tres niños/as** y deberá estar en todo momento **a una distancia a la que pueda controlarlos**.
- **Se deben respetar las medidas de distanciamiento social** con otros niños y adultos, como han establecido las autoridades sanitarias.
- Se permite **correr, jugar y hacer ejercicio** a los niños y niñas, siempre respetando las medidas de distanciamiento social.
- Podrán **circular por cualquier vía o espacio de uso público**, a excepción de parques, espacios de juegos infantiles comunes, ni espacios polideportivos.
- **No podrán salir del hogar aquellos con síntomas compatibles con el Covid-19** o que se encuentren en cuarentena.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS que hacemos a título municipal tras estudiar las recomendaciones en cuanto a la protección de los niños/as, según la Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar:

- El lavado de manos sigue siendo una medida eficaz y necesaria, así que **debe realizarse a menudo, con agua y jabón**.
- Es aconsejable llevar un **paquete de toallitas húmedas y solución hidroalcohólica** para los momentos en los que no se tenga acceso al agua y al jabón.
- No es obligatorio el uso de **mascarillas**, pero **sí recomendables**. Para ello, desde el Ayuntamiento estamos repartiendo mascarillas infantiles.
- Al ponerse las mascarillas debe hacerse correctamente, **bajo la supervisión del adulto**



o su ayuda: lavarse las manos, justo antes de poner la mascarilla, cubrir en todo momento nariz, boca y barbilla y estar bien ajustada. No tocarla nunca cuando esté puesta.

- **Antes de salir** se recomienda mirarse la temperatura. **Si presentan fiebre, tos, dificultad para respirar** o mal estar **no deben salir** los menores de casa.
- Debemos respetar **que no haya contacto** entre los menores que no convivan juntos.
- Al llegar a casa hay que dejar **los zapatos en un lugar destinado para ello**, evitando que se entre con el calzado dentro de casa.
- Aquellos niños que **usen algún producto de soporte para la movilidad** (caminador, silla de ruedas, carrito avanzado o convencional...) al llegar a casa, se debe **hacer una especial limpieza de los mismos**, para evitar la contaminación, pues en la mayoría de los casos suelen utilizarse después dentro de las casas.
- **Explicar a nuestros menores el escenario que pueden encontrarse** a salir a la calle, pues al ver a las personas con mascarillas, guantes, viseras de plástico o trajes especiales (en comercios) pueden causarle un alto impacto emocional. El acompañamiento psicológico es muy importante para todos.

Por último me gustaría expresar en este bando mi eterna gratitud a todas y todos los vecinos de Castilleja de Guzmán, especialmente quisiera hacer una mención a todas y todos esos voluntarios que confeccionan mascarillas, que desinfectan las calles, que nos brindan materiales de protección, que brindan sus empresas para la esterilización de las mascarillas y suministro de materiales y que incansablemente responden a la llamada del ayuntamiento. Si no fuera por vecinos y vecinas como vosotros sería imposible plantarle cara a esta pandemia.

El pueblo de Castilleja de Guzmán siempre estará en deuda con vosotros y vosotras.

Fdo. María del Mar Rodríguez Pérez. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán